

Comisión de Radio y Televisión aprobó su Programa Anual de Trabajo



También avaló el informe semestral de actividades

Boletín No.2783

Comisión de Radio y Televisión aprobó su Programa Anual de Trabajo

• También avaló el informe semestral de actividades

La Comisión de Radio y Televisión, presidida por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN), aprobó por unanimidad su programa anual de trabajo y el informe semestral de actividades.

El programa, relativo al segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, refiere que los objetivos de la Comisión son impulsar y fomentar el desarrollo de la radio y la televisión en México, así como un marco normativo aplicable que beneficie a todas y todos.

Pretende actualizar el marco jurídico aplicable a la radio y la televisión en correspondencia con las necesidades actuales, a través del trabajo conjunto entre los grupos parlamentarios para presentar ideas y posturas. También contempla la participación de organizaciones de la sociedad civil, autoridades, concesionarios e instituciones de gobierno, cita el documento.

Indica que es necesario fortalecer el marco normativo aplicable referente a estos medios de comunicación, de acuerdo a su relevancia, y que propicie la libertad de expresión en todas sus modalidades. Por ello, se considera fundamental que las propuestas de reformas incluyan el respeto a los derechos humanos en su concepción más extensa.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|-----------|--------|------------|-------------|
| BOLETINES | | 12/10/2022 | LEGISLATIVO |

El programa de trabajo señala que es necesario coadyuvar al avance de la radio y la televisión en un marco de respeto a los derechos consagrados en la Constitución y las leyes que conforman el marco regulatorio para la industria, usuarios y autoridades que convergen en esta materia.

En los objetivos específicos de este plan está el de dictaminar los asuntos turnados a la y de la Comisión, revisar el marco jurídico aplicable a costos, contraprestaciones, concesiones y prórrogas del espectro radioeléctrico y banda ancha, a fin de fortalecer al sector de radio y televisión; atender los requerimientos derivados de procesos y notificaciones del Poder Judicial, así como evitar la existencia de estaciones de radio "pirata".

Informe

El segundo informe semestral correspondiente al primer año de ejercicio de la LXV Legislatura señala que a la Comisión le fueron remitidas iniciativas y proyectos de dictámenes para ser analizados, turnados y aprobados en reuniones ordinarias.

Asuntos generales

El diputado Mendoza Acevedo comentó que en próximos días convocará a las y los integrantes porque se tendrán reuniones de trabajo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y varios organismos gubernamentales.